

**Archivo Municipal
de**

TRASIERRA

Código de referencia : ES.06134.AMUT/1.1.01//8.7

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1915

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 34 hojas [sic]

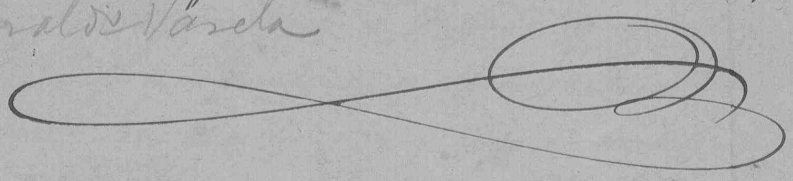
Nombre del Productor : Ayuntamiento de Trasierra

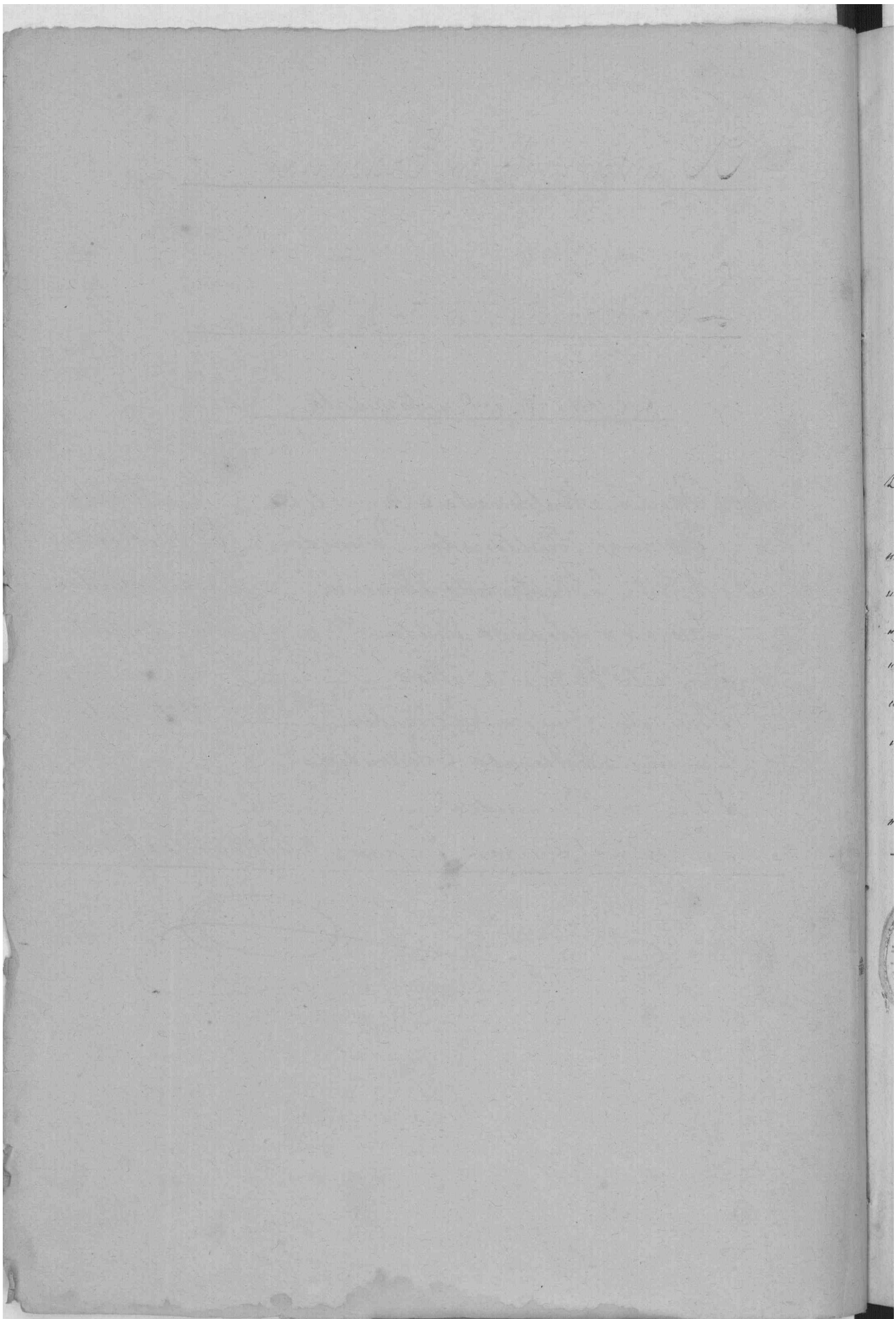
Ayuntamiento de Trasierra

Libro de acuerdos en el año de 1955.

Señores de Ayuntamiento.

- 17 D. Basilio Maldonado Bermudez Alcalde
 - 15 R " Bernardo Maldonado Bermudez 1^{te} de Alcalde
 - 15 R " Agustín Maldonado Jimenez Regidor Sindico
 - R 17 " Leon Maldonado Varela Ed. suplente
 - Sabio " Fernando Jimenez Pablos Depositario
 - R 17 " Ramon Burgos Bermudez Interventor
 - 15 R " Enrique Maldonado Bermudez "
 - 15 R " Julián Bermudez "
 - " Marcelina Burgos Jimenez Secretario de Ayuntamiento
-
- 17 Manuel Maldonado Varela







C.9.249,422*

Año de 1915.

Acuerdos del Ayuntamiento.

Alcalde
 D. Paulino Maldonado
Concejales.
 D. Socorro Maldonado
 D. Jacinto Jimenez
 D. José Leon Barber
 D. Agustín Malda
 D. Enrique Maldonado
Srta.
 D. Marcelina Burgos

En la villa de Trasierra a tres de Enero de mil novecientos quince, se reunieron en las Casas Constitucionales los Srs. de Ayuntamiento que al margen se expresan y abierta la Sesion se dió cuenta del acta anterior que fué aprobada.

Comisionado de quintos: Vista y oida que la entrega de mozos en la hona de Reclutamiento del Reemplazo de 1914 se verifique el día diez del corriente mes, la honoracion belivida sobre el nombramiento de Comisionado que ha de acompañarles. Recogiendo todo en favor del Concejil D. Socorro Maldonado, el cual estando pueran te acepta el cargo, disponiendose además se le expida la oportuna credencial y un libramiento por valor de diez pesos para cubrir a los gastos que verifique.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesion firmando los Srs. asistentes de que go el Srta. certifica



D. Paulino Maldonado Socorro Maldonado
 Bernardo Maldonado
 José Leon Barber Jacinto Jimenez
 Enrique Maldonado Agustín Maldonado

Marcelina Burgos

Sesion extraordinaria del dia 2 de Enero 1955.

<u>Asistió</u>	Reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. de oficio
D. Paulo Maldonado	<p>Reunidos en las Casas Comunitarias los Sres. de oficio la sesion dando cuenta del acta anterior que fue aprobada Asamblea en Dadaion. Se dio cuenta del objeto de la comoo. estonia siendo leida una comunicacion del Ajunt.º de Ba dajoz recomendando las iniciativas de la Comara Agraria la rogando a esta Corporacion envíe una representacion a la Asamblea regional que ha de tener lugar el 12 del presente mes en dicha capital en defensa de la signi ka de esta region extremeña amenazada con la creacion de zonas neutrales. Dientra el particular y en votacion ordinaria se nombro a D. Estelma Sierra representante de este Ajunt.º y por unanimidad se fin de comuna si dicha Asamblea para lo cual se le repen dió la oportuna credencial y se comunico este nombra miento al Ajunt.º de Badajoz, segun se vistiese. No habiendo asunto alguno más de que tratar, se levanto la sesion poniendo los asistentes de que yo el Secretario certifico =</p>
<u>Concejales.</u>	
D. Socorro Maldonado	
« Bernardo Maldonado	
« Jacinto Jimenez	
« José Leon Bermudez	
« Ramon Buzo	
« Agustín Maldonado	
<u>Seco.</u>	
« Estelma Buzo	



Este) Maldonado Socorro Maldonado
Bernardo Maldonado
Agustín Maldonado Jacinto Jimenez
José León
Ramon Buzo Estelma Buzo

Sesion ordinaria del dia 30 de Enero de 1955.

Abierta la sesion en las Casas Comunitarias con la asis
 tenencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, se
 dio cuenta del acta anterior que fue aprobada. e foto se

Sr. des. Ayuntamiento: quido se dio cuenta de la lista hecha de familias pobres
 D. Basilio Maldonado que han de disfrutar de medicinas gratuitamente en
 "Basilio Maldonado el presente año y acentencia igual facultativa y vista
 "Francisco Trujillo que durante los ocho días que ha permanecido al
 "Ramon Buzo publico no se ha presentado reclamacion alguna de
 "Agustin Maldonado que se hace constar en el expediente por certificacion
 "José Leon. el Ayuntamiento le presta su aprobacion definitiva.
 "Lorenzo Maldonado Junta: El Ayuntamiento acordó componer del atestamiento de
 Secretario. mozo para el Recuplano de este año por virtud de auto apar
 "Bernardino Buzo te de tener de lo preceptuado en la R. D. de 1903

Junta de asociados: tambien acordó se de cumplimiento al art. 66 de la ley municipal
 por sobre la formacion de secciones previnidas levantandose
 el auto oportuno para hacerse constar y sean elegidos los voca
 les que han de componer la Junta municipal en el presente año.
 No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion finan
 do los Sr. Concejales de que certifico=



Basilio Maldonado Bernardo Maldonado
 Francisco Trujillo Agustin Maldonado
 Maldonado Leon
 Bernardino Buzo Manuel Buzo

Sesion ordinaria del dia 17 de Enero de 1955.

Sr. Basilio Maldonado Removidos en las bases constitucionales los Sr. de Ayuntamiento
 "Agustin Maldonado que al margen seignan, se declaró abierta la sesion con base en
 "Lorenzo Maldonado del vista anterior que fue aprobada.
 "Francisco Maldonado Cuentas municipales. Seguidamente el referido Sr. Presidente
 "José Leon manifestó que debía prohibirse al examen y definitiva fijacion
 "Bernardo Maldonado de las cuentas municipales, correspondientes al año mil nove
 "Ramon Buzo cientos catore, a cuyo objeto se hallaban sobre la mesa, a fin
 Secretario de que pudiesen ser examinadas con el expediente de su tra
 "Manuel Buzo mitacion. Pavia la orden de la Presidencia, el infanciento
 sustancia de destino del dictamen emitido por el Sr. Sin

día del Ayuntamiento, la cual una vez terminada, declara dicho
 Señor presidente abierta la discusión y previo ligero debate se
 acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen
 do, fijar las mismas tal como resultan, esto es, que el cargo
 asciende á quince mil trescientas treinta y seis pesetas
 y cuarenta y seis centinos, y la data á quince mil trescien-
 tas treinta y seis pesetas, cuarenta y seis cent.^{os} no resultando
 existencia alguna para el año corriente, y que pasaron las citadas
 cuentas á la Junta municipal, á lo efector del art. 161 de la ley,
 depositándose antes al público por quince días en la Secretaría,
 acompañadas de los documentos justificativos, haciendo saber
 al vecindario por los medios de costumbre, para que cualquier
 vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó
 la sesión firmando los tres Comisarios expresos, certifica:



M. Maldonado Maldonado J. José Guay
 Maldonado Borge E. Evaristo Borge

Sesión ordinaria del día 24 de Enero de 1955. ~ ~ ~

D. Emilio Maldonado	Presidencia	Presidencia en las Casas Comisionales la Sra. E. E. Borge
Agustín Maldonado	1.º	Presidencia que al margen se expresan, se declara abierta la sesión con arreglo a cuenta del acta anterior que fué aprobada
José Maldonado	2.º	Padron de vecindad: este segundo se da cuenta del
Bernardo Maldonado	3.º	padron de habitantes notificado en D. E. último y
José Leon Borge	4.º	resultando que ha estado expuesta al público por término
Enrique Maldonado	5.º	de quince días sin reclamación alguna al Ayuntamiento
Enrique Borge	6.º	por unanimidad y en votación ordinaria, acordó por
Secretario	7.º	aprobación de dicha notificación para lo efecto de
Evaristo Borge	8.º	la ley.

Comisarios p.^{os} Senadores: Del mismo modo con...



C.9.249,421 *

No se ha habiendose presentada reclamacion alguna respecto de las listas electorales para votar Compromisarios para Senadores que han permanecido al publico por termino de veinte dias, su aprobacion y se publican como definitivas en el termino que la ley prescribe

Cera para la casa delaria. Tambien cuenta la Corporacion que se celebra por el Sr. Alcalde la cera que viene de costumbre para la funcion religiosa de la Virgen el dia dos de Febrero proximo y que se expide un libramiento por valor de setenta y cinco pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion firmando los Sres. Concejales asistentes de que yo el Sr. certifico



Atto) Maldonado Maldonado
Maldonado Maldonado Georg
Ramon Perez Maldonado Estanislao Burgos

Sesion ordinaria del dia 25 de Enero de 1955. ~ ~ ~

Se abre la sesion en las Casas Conventuales con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen de expresan. Se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada. Seguidamente se oyo el expediente de la ratificacion del libramiento de unos honores de conde en el expediente segun acta y no habiendo asuntos algunos mas de que tratar, se levanta la sesion firmando los asistentes, certifica

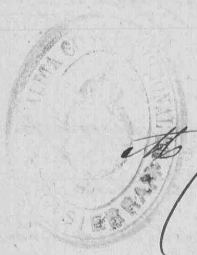
Secretaria Atto) Maldonado Maldonado
Estanislao Burgos Maldonado
Maldonado Maldonado Georg
Estanislao Burgos

Sesion ordinaria del dia 7 de Febrero de 1915.

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de
D. Paulino Maldonado Ayuntamiento que al margen se expresan, se declaró
a Agustín Maldonado abierta la sesión para se cuenta del acta anterior que
a Enrique Maldonado fue aprobada.

« José Leon Bente Plan forestal seguidamente y a propuesta hecha
a Bernardo Maldonado por el Sr. Presidente la Corporación deliberó sobre el plano
a Soano Maldonado de crecimiento communal de la dehesa bayal, acordando

Secretario por unanimidad sea propuesta el plan forestal por el
« Estanislao Burgos) año de 1915 a 1916. en el sentido de siempre para que el ga
noso de labor aproveche gratuitamente sus siervas
y pastos. No habiendo más asuntos de que tratar se le
vanta la sesión firmando los Sres. expresados, de que certifica-



Maldonado Maldonado
Maldonado Maldonado
Estanislao Burgos

Sesion extraordinaria del dia 10 de Febrero de 1915.

D. Paulino Maldonado En la villa de Guayana a diez de Febrero de mil novecientos
« Agustín Maldonado quince, se reunieron en las Casas Consist. los Sres. de
« José Leon Bente Ayuntamiento que al margen se expresan, previa con
« Enrique Maldonado vocatoria, y abierta la sesión se dio cuenta del acta anterior
« Soano Maldonado que fue aprobada.

« Bernardo Maldonado Sorteo de asociados: El Sr. Presidente D. Basilio Mal
Secretario donado Bermúdez manifestó que la reunión tenía por objeto
« Estanislao Burgos) proceder al sorteo entre las secciones en que se ha dividido
este distrito, de los vocales asociados que, en unión del
Ayunt. ha de formar la Junta municipal hasta su
renovación en el siguiente año. A lo continuo me

24

tidos en un globo ó saco, por orden respectiva, los nombres que figuran en cada una de las expresadas secciones, y sacandose de aquel tantas bolas ó nombres como vocales asociadas tienen asignados cada una de las secciones:

Sección 1ª

D. Antonio Hernandez Nicols.

u Julian Canascal Ramos.

u Manuel Velazquez Torres.

Sección 2ª

u Demetrio Bastiano Reales.

u Benigno Jato Montevinos.

u Felipe Burgos Jimenez.

Sección 3ª

u Lorenzo Jimenez Arives.

u Eusebio Jimenez Hernandez.

Terminado en esta forma el sorteo, acuerdo, por último esta Corporación que inmediatamente se publique su resultado habiéndose saber á los elegidos su nombramiento á los fines que precisan. Con lo que se levanta la sesión, firmando los tres Concejales que saben de que certifico =



Manuel Maldonado Agustin Maldonado

Maldonado Jose Lopez Bernardo Maldonado

Enrique Maldonado Martiniano Burgos

Sesion ordinaria del día 14 de Febrero de 1955.

En esta sesión se ocupó el Ayuntamiento en practicar el sorteo de la repartición definitiva del abastecimiento de leche en el expediente de su ración y después de acordar el despacho ordinario se levanta la sesión que firma los Concejales Concejales de que certifico =

Maldonado Jose Maldonado

Maldonado Jimenez M. Burgos

Sesion ordinaria del dia 28 de Febrero de 1955.

Reunidos en las salas Consistoriales los Srs. de Ayuntamiento en mayoria, se abrió la sesion con lectura del acta anterior que fué aprobada; acto seguido se ocupó la corporacion del sorteo de mozos del Reemplazo de este año levantándose acta de su resultada que consta en el expediente de su ramo. No habiéndose ocurrido alguna de que tratar se levanta la sesion firmada los Srs. asistentes, así por:



Atto) Maldonado Maldonado Jimenez Georg
Maldonado Maldonado
Estanislao Burgos

Sesion ordinaria del dia 28 de Febrero de 1955.

<u>Srs. de Ayunt.</u>	Abierta la sesion en las salas Consistoriales, con la asistencia de los Srs. Concejales que al momento de reunirse, se dio cuenta del acta anterior que fué aprobada.
<u>Alcalde.</u>	
D. Basilio Maldonado.	
<u>Concejales.</u>	<u>Nombramiento de padres de mozos.</u> Segun cuenta la corporacion delivada sobre el nombramiento de padres de mozos de los sorteos el día 21 del actual para que declaren en los expedientes sobre las excepciones que se solicitan tanto de este año como de los tres anteriores sobre revision y fueren designados. Daniel Nieves Hernandez y Definito José Leon Bernuete Lamascaal Sobros, padres respectivamente de los mozos de este año con los números cuatro y cinco del sorteo que son 79 y 80.
D. Ramon Burgos.	
D. Agustin Maldonado	
D. Estanislao Jimenez	
D. Estanislao Maldonado	
D. José Leon Bernuete Lamascaal Sobros	
D. Socorro Maldonado	
<u>Señor.</u>	naicio Nieves Leon y Juan Lamascaal Sobros.

Tallador. Seguidamente ya propiamente al Sr. Presidente Estanislao Burgos. se debatió sobre el nombramiento de tallador de mozos en el Reemplazo de este año y anteriores para el día de la declaracion de Soldados, reayendo el nombramiento en favor de



C.9.480,269 *

D. Eustasio Rungos Jimenez, persona competente que viene suelta
lo todos los años a favor de la Junta Vicaria del Espiritu y con
la retencion de quince puestas que se le han abonadas de
los fondos municipales la titula 1^o art. 5^o del presupuesto.

Reintegro por inscripciones. Dada cuenta de una comunicacion
de la Intendencia de Hacienda de la provincia fecha 20 del
"comente"
y una liquidacion de reintegro de intereses del 4^o p^o percibi-
dos por este Ayuntamiento para que se efectue el ingre-
so de 2.264,61 puestas, por el capital de puestas 5.559,48, baja
en el de puestas 350,024,30, correspondiente a la inscripcion
del 4^o p^o num. 3.256 que fue cancelada y amortizada, he-
que referida liquidacion practicada por la Direccion Jral.
de la Deuda y Causas pasivas en mes de Enero del comente
año y que corresponde a los trimestres desde 1^o de Julio de
1897 a 1^o de Octubre de 1898.

Tomado en consideracion el particular, la Corporacion deli-
beró sobre el mismo y acorda por unanimidad: Protestar de
esperada liquidacion fundando para ello el derecho de pres-
cripcion por haber transcurrido 15 años desde la fecha del
debito o deuda que se reclama aunque se tome la última
fecha de 1898, en cuyo periodo de tiempo no hubo reclama-
cion alguna que interrumpiera dicha prescripcion a tenor
de la ley de 31 de Diciembre de 1885 y el art. 21 de la ley
E

de Hacienda pública de 1.º de Julio de 1955: Esta en su artículo 2.º prescribe los derechos a los quince años y el 3.º declara que serán bajo los derechos que hayan prescrito: Que autoriza al Sr. Alcalde para que se dirija en instancia relacionada con este acuerdo al Sr. Sr. Director General de la Deuda y Gastos pasivos, con certificación de esta acta solicitando la prescripción de la cantidad que se reclama de F.F.H.S. y sea bajo á tenor de dichos preceptos dejando de ser reclamada con los tramites que correspondan, o sea por conducto del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia la Corporación acuda por último, fijar el jornal diario de un braeco del campo en esta localidad en 1.º de ptas para determinar la póliza en los expedientes de quinta inmensurable alady terminándose la sesión de que certifica:



Agustín Maldonado
 Juanito Maldonado
 Socorro Maldonado
 Bernardo Maldonado
 Jacinto Nines
 Enrique Maldonado
 Ramón Burgos
 Burgos
 José Secoy
 Marcelina Burgos

Sesión ordinaria del día 7 de Marzo de 1955. En esta se ocupó la Corporación de la declaración y certificación de sobornos según acta que consta en el expediente gral matriz de quinta y no habiendo asunto que tratar se hace constar así firmados los asistentes de que certifica:

Maldonado
 Secoy
 Maldonado
 Maldonado
 Maldonado
 Marcelina Burgos

6

Session ordinaria del dia 28 de Marzo de 1955.

Reunidos en las Casas Consist. los Sres. de Ayuntamiento que
 anteriormente, se declaro abierta la sesion con base cuenta de la ante-
 nor de 28 de febrero ultima que fue aprobada.

Acta segunda la Corporacion acuerda que se
 ponga un edicto para que en el termino de 15 dias
 se presenten relaciones juradas sobre alteracion de
 dominio de fincas rusticas y urbano y se consideren para la for-
 macion del apudue al amillanamiento para el año de 1916.

Se dicto p. presen-
 tar relacion juradas
 sobre alteracion de do-
 minio p. el apudue.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion
 que firman los Sros. asistentes de que certifico



Maldonado Maldonado
 Jimenez
 Maldonado
 Secoy Maldonado
 Burgos Estanislao Riquelme

Session ordinaria del dia 28 de Marzo de 1955.

- « D. Basilio Maldonado Abierta la sesion en las Casas Consist. con la asistencia
- « Bernardo Maldonado cia de los Sros. Concejales que al margen se expresan.
- « Socano Maldonado se dio cuenta del actenoi que fue aprobada.

« Agustini Maldonado Quinta: seguidamente se ocupó la Corporacion
 « José hean de la declaracion de soldado, entendiendo el acta que
 « Enrique Maldonado consta en el expediente qual motivo de Reclutamiento
 Secretario: y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
 la sesion firmando los Sros. asistentes, certifico

etc) Maldonado Secoy Maldonado
 Maldonado Maldonado
 Burgos etc. Riquelme

Sesion ordinaria del dia 28 de Marzo de 1915

- Bautista Maldonado
- " José Leon Ortiz
- " Agustin Maldonado
- " Domingo Maldonado
- " Fernando Jimenez
- " Ramon Pardo
- " Soconu Maldonado
- " Enrique Maldonado
- Secretario.
- " Estanislao Pardo

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. del muni-
cipio el Sr. Presidente dio cuenta de los con-
tratos suscritos con las señoras de
esta Enrique Maldonado y Ondices
primeras sobre alquiler de sus casas pa-
ra el maestro y maestra en las calles
Reina Victoria y Plaza respectivamente
de la primera hasta fin de Julio, y
de la segunda hasta fin de febrero de mil no-
vecientos diez y seis con la cantidad con-
venida para ello en presupuesto.

Se acuerda de estas cosas por los señores

Disentido el particular la sesion
se acuerda por unanimidad aprobar dichos
contratos debiendo contraer desde primero de
Enero de este año. Si no habiendo mas asun-
tos de que tratar, se levanta la sesion for-
mada por los Sres. asistentes de que certifica

Maldonado Jorge Maldonado
Maldonado Maldonado
Jimenez Maldonado
Estanislao Pardo



Sesion ordinaria del dia 4 de Abril de 1915

Remido en las Casas Consistoriales

Sesion ordinaria del dia 11 de Abril de 1915

Bautista Maldonado
Agustin Maldonado
" Remon Maldonado
" José Juan Borda
" Enrique Maldonado
" Soledad Maldonado
" Juana Jimenez
" Ramon Borge
Secretario
" Estrella Borge

Abierta la sesion en las salas Comisionales con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan y habiendo de mayoria se declaró abierta la sesion dándose cuenta de la sesion anterior que fue aprobada.

Seguidamente la Corporacion se da por formalizar las cuentas de pa-

Pago a empleado.
1º trimestre 1914.
Normalizacion.

go por consumos, contingentes provinciales y utilidades que se han recibido expediendo los oportunos libramientos así como también las correspondientes a empleados y demás pagos que quedaron pendiente del presupuesto anterior según relación de secretaría.

Relaciones juradas
apendice al anillo.
número p.º 1916.

Tambien acordó que habiendo expirado el plazo de presentación de relaciones juradas para el apendice por Risco y Urbiano pases estos que se hayan presentado a la Junta parvia para su informe. No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los asistentes de que certifico =

Maldonado Maldonado Borge
Maldonado Maldonado Jimenez
Maldonado Borge
Estrella Borge

8

Sesion ordinaria del 18 de Abril de 1915.

Reunidos en las Casas Consistoriales los
Sres. de Ayuntamiento en sesion se dio cuenta
de la anterior que fue aprobada. Seguidamente
se acordó el despacho ordinario y co-
mo no hubiere asunto alguno de que tratar,
se levantó la sesion firmando las convenien-
cias de que certifico =



Maldonado Maldonado Georj

Maldonado Maldonado

Marcelino Burgos

Recurso ante el Ministro
sobre los intereses de ins-
cripciones.

Sesion extraordinaria

Sres. concurrentes
D. Basilio Maldonado
Bernardo Maldonado
Agustin Maldonado
Jacundo Jimenez
Socorro Maldonado
Enrique Maldonado
Jose Leon
Ramon Burgos
Secretario
Marcelino Burgos.

En la villa de Baxierrra a veinte y tres de Abril de
mil novecientos quince; se reunieron en las Casas
Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al
margen se expresan, previa especial convocato-
ria para celebrar sesion extraordinaria y decla-
rada abierta esta se dio cuenta de la anterior
que fue aprobada.

Seguidamente el Sor. Alcalde Presiden-
te dio cuenta de una comunicacion del Sor. In-
tervencor de Haciendas de la provincia fecha 19
del corriente por la cual se da traslado de la resolucion de
la Direccion General de la Deuda y Clases pasivas, sobre el re-
curso de prescripcion de derechos y reconocimiento de la can-

tidad) de 3.244.61 pta. que se reclamaban como reintegro por intereses de inscripciones del 4 por ciento segun liquidacion que a dicho fin se comunico a este Ayuntamiento y que fue objeto del recurso entablado por el mismo segun su auto de 28 de febrero ultimo y el cual se desestima a tenor de lo que disponen el articulo 7.º de la Ley de 31 de Diciembre de 1.881 y el articulo 26 de la Ley de 1.º de Julio de 1.911.

Enterada la Corporacion de dicha resolucion y deliberado el particular suficientemente, acuerda por unanimidad alzarle ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en recurso contra expresada resolucion, fundandole para ello en que las disposiciones que invocan no se oponen a la prescripcion solicitada, pues el articulo 7.º de la Ley de 31 de Diciembre de 1.881 es completamente favorable a la pretension de caducidad caducida por este Ayuntamiento y el articulo 26, de la Ley de 1.º de Julio de 1.911 no es aplicable al caso, pues este se refiere a los creditos que sobrevengan despues de la publicacion de la Ley y a los atrasados que no hayan prescrito, pero no de los que ya lo estaban como es el de que se trata sin que de ningun modo se haya interrumpido esa prescripcion, no cabe duda alguna la razon que asiste a este Ayuntamiento, pues los articulos 28, 29 y 30 de referida Ley de 1.º de Julio de 1.911 son bien terminantes, y fundados en ellos se



C.9.706.255 *

entabló el primer recurso que se desestima y que me
 vamente se reproduce ante el Excmo. Sr. Ministro de
 Hacienda autorizando al Sr. Alcalde Don Basilio
 Maldonado Bermudez para que se dirija al mismo
 en instancia razonada acompañando certifica-
 cion de este acuerdo y de la comunicacion abudi-
 da por conducto del Sr. Delegado de Hacienda
 de las provincias.

No habiendo más asuntos de que
 tratar se levantó la sesion de orden del Sr.
 Presidente, firmando dichos Sres. de que yo
 el Srco. certifico =



Basilio Maldonado Bernardo Maldonado

Agustin Maldonado Jacinto Jimenez

Jose Goetz Socorro Maldonado

Ramon Borge
 Martin Borge

Sesion ordinaria del dia 25 de Abril de 1958.

Se reunieron los tres concejales en mayoria en las
casas comunales y abierta la sesion se dio cuenta del acta
anterior que fue aprobada. a todo segundo se acordó el buje
cho ordinario y no habiendo cuenta de que tratar se levanta
la sesion firmando los tres. asistentes de que certifica:

At) Martín Maldonado Maldonado
Financiera Waldemar
Georg Marciana Burgos

Sesion ordinaria del dia 2 de Mayo de 1958.

- D. Basilio Maldonado
- « Agustín Maldonado
- « Soconu Maldonado
- « Fernando Financiera
- « Enrique Maldonado
- « José Leon Ober
- Secretario.
- « Marciano Burgos

Abierta la sesion en las casas consistoriales con asisten
cia de los tres. Concejales que al margen se expre
saron, el Sr. Residente expone: que por las ocasio
nes de esta Gregorio Barrios, José Financiera, Stea
nue Rodríguez y Eduardo Leon, se habian
solicitado algunos recursos para atender
a las enfermedades que sufren la mujer
del primero y del segundo. Mandada leer
el libro e Ignacia Financiera, el tercero y ena

Se pago para bene
ficiencia a pobres
y enfermos.

to por si mismo por cubrir de toda clase de
recursos, discutida el particular y tomados
en cuenta la corporacion la grave y larga
enfermedad que viene sufriendo, merecida
por enfermedad se expida un libramiento
de sesenta pesetas, diez para cada uno del
capitulo de imprevistos del presupuesto municipal

municipal a fin de que le sean abonadas en el
se de socorro y sus pobres declarados por el
Ayuntamiento, sino hubiere bastante en el
capitulo de Beneficencia.

Ajuntamiento 1916. Acto seguido se dio cuenta del informe
me emitido por la Junta pericial en su memo-
do de treinta de Abril último aprobando las rela-
ciones que se han presentado sobre alteracion
de dominio por familia rustica, y en su virtud
despues de una buena discusion el Ayuntamiento
 acuerda se proceda a la confeccion del ajun-
 diez al omillamiento por el 1916 toda vez
que no se altera el liquido imponible y se re-
vita el mismo en la aprobacion definitiva
del Sr. Aduan. de la provincia.

No habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanta la sesion firmando las Adu.

J. Quinto Maldonado Maldonado
Maldonado Jimenez Gomez
Maldonado Estanislao Burgos

Sesion ordinaria del dia 9 de Mayo de 1915

Revisada en los libros Consistoriales
los Adu. de Ayuntamiento que al margen

Alcalde

D. Benito Maldonado

Concejales

« Agustin Maldonado

« Leon Maldonado

« Fernando Jimenez

« Jose Leon Adon

« Enrique Maldonado

Secretario

« Estanislao Pungo

Expediente de urbano.

Capitulos aproba-

dos segun relaciones.

se expresan, y habiendo en mayoria se declara
abierta la sesion dandose cuenta del
del anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de
relacion de urbanas presentadas y ad
diendo a los titulos presentados que pu
tifican el tratado de dominio que se
licita y habiendose pagado los derechos
Reales a la Hacienda sin que por el

quido imposible en que firmasen el
tamiento por unanimidad acuerdas; que
verifiquen las altas y bajas en el Registro
Jura de edificios y solares, previa autoriza
cion de la Comision de Contribuciones de
la provincia para lo cual se remitira re
lacion por duplicado de los contribuyentes
con sus relaciones y demas circunstancias
con certificacion de este acuerdo.

Comun acordado la Corporacion
nombrar a D. Francisco Vergara Aguilera
oficial de esta como auxiliar de la Junt
pericial para la formacion de apendices
y repartos de todas clases con la retribu
cion señalada en el presupuesto municipal
y firmen dichos Act. de que yo el Sr. certifi

119

Maldonado Maldonado Maldonado

Jimenez Pungo Maldonado Maldonado



C.9.706,371 *

Sesion ordinaria del dia 16 de Mayo de 1915

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asistencia de los Sres. Concejales que firmaron se dio cuenta de la anterior que fue aprobada, y dada cuenta de las ordenes y circulares recibidas se acordó en su despacho ordenando al Sr. Presidente, levantar la presente por no haber asuntos de que tratar firmando las actas corrientes de que certifico =

Maldonado Maldonado Jimenez
Gomez Maldonado Abelardo Buzo

Sesion ordinaria del dia 23 de Mayo de 1915.

D. Pacifico Maldonado Removidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan, se declaro abierta la sesion cuando Jimenez y otro seguidos se dio cuenta del acuerdo de la Diputacion provincial publicado en el Boletim Oficial de quince del corriente para que los Ayuntamientos se exculpen de su falta de pago por contingente. Dientro el particulas la Corporacion acordada por unanimidad autorizar

Secretario
Abelardo Buzo
Contingente provincial.

al Sr. Alcalde para que haga saber a dicha
Dijuntacion que el retraso del mismo trimestre
que se vendida consiste en que aun no
se ha cobrado el mismo de los intereses de
exijaciones, únicos ingresos que hay en el presente
impuesto municipal.

Beneficencia municipal

Matilde
Puerto Moray.

Acto seguido acordó la Corporacion
se expida un libramiento por valores de veint
te y cinco pesetas del capitulo de beneficencia
para que vaya a Sevilla a curarse en
el Hospital Central la vecina de esta Matilde
de Puerto de las lesiones que sufre por haber
quemado y a su instancia por ser pobre y no
recor de recursos.

No habiendo más asuntos de que tra
tar se levanto la sesion firmando los Sres. co
currentes de que certifico =

Maldonado

Socorro Maldonado Jacinto Nimen

Jose George

Enrique Maldonado

Estanislao Orrego
Dno

Sesion ordinaria del dia 20 de Mayo de 1918.

Nombramiento y
propuesta de picos
pa constituir la Dim
ta pericial

Acordados en las Casas Comunionales la Ses. de e h y un
que al margen de la reunion, se declaró abierta la sesion bando
cuenta del acta anterior que fue aprobada. Rada cuenta
del expediente instruido para la renovacion de la mitad

de los individuos de la Junta penial de este termino con arreglo a lo dispuesto en el artº 1º y siguiente del Reglamento, vintas las relaciones que en el mismo se han establecido por la Srta. esperando en la primera el numero y nombres de los puntos a quienes corresponde esas porciones de antigüedad, y la segunda el de todos los contribuyentes por territorial de este Distrito debidamente clasificados, y apareciendo estar conformes estos datos con los antecedentes respectivos llamados a la cota, la corporacion

reorda: 1º Declarar excluidos de dicha Junta a los individuos que constituyenda la mitad de la misma y procediendo en nombre de la Junta del año de 1911 se expresan a continuacion

Num. de orden.	Nombres.	Cupo o cote. govia a que corresponde.	Si son vecinos o hacendados forasteros.	Observaciones.
1	Emilio Hernandez Espina		Vecinos	Périto.
2	Ignacio Hernandez Montejinos		id	id.
3	Cesar Canino Robina.		Forastero	id.
4	Santos Velazquez Torres		Vecino	Suplente
5	Felipe Burgos Jimenez		id	id.
6	Estanisl Jimenez Atunilla		id	id.

2º Declarar vacantes los tres puntos que ocupan los tres peritos expresados y los tres suplentes correspondientes nombrar al Ayuntamiento tres y otros tres a la Administracion de Contribuciones.

3º Que en remplazo de la mitad de dichos individuos, nombra el Ayuntamiento por su parte a los contribuyentes que a continuacion se expresan.

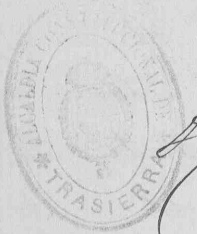
1	Antonina Hernandez Alvarez	1ª	vecino.	Périto.
2	Rosalba Espina Alvarez	2ª	id.	id.
3	Estanisl Jimenez y Alvarez	3ª	id.	Suplente

4º Que para el nombramiento de los tres puntos restantes

por parte de la Admon. de Contribuciones, se remita á la Junta las temas siguientes:

1ª Categoría.	2ª Categoría	3ª Categoría
Juan Esteban Rodriguez	Benito Melana Leon	Estanislao Jato Juañedo
Antonio Jomalo Rodriguez	Marcela Jimenez Gyria	Demetrio Antonio Reales
Hernando Lengua	Por interinaria D. Inmaculada Jimenez	Julian Bonacal Rares

Por último el Ayuntamiento acordó conforme al art. 16 del Reglamento de comunicar el nombramiento á los pintos repartidores y suplentes designados por esta Corporacion, haciendo lo propio á los que sean elegidos por dicha Admon. tan pronto como se reciba su nombramiento y transcurrida que sea el termino legal sin reclamacion por parte de aquellos, ó resueltas que se formulen, se proceda á la instalacion de la Junta punitiva con dichos pintos y los que quiban de la última reunion, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y vicepresidente el concejal D. Estanislao Jimenez Pablo que es designado en este acto por el Ayuntamiento. No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion firmada los asistentes de que certifica



Manilio Maldonado Maldonado
 Maldonado Jimenez
 Maldonado Maldonado
 Ramon Burgos
 Mercedes Burgos

Sesion ordinaria del dia 6 de Junio de 1916.

Reunidos en las Casas Comunit. los Sres. concejales se declara abierta la sesion dandose cuenta del acta anterior que fue aprobada. A esta seguida se acordó el dependir ordinario y no haber más asuntos de que tratar, se levanta la sesion, de que certifica.

Maldonado Maldonado
 Maldonado Maldonado
 Burgos



C.9.706.370 *

Sesion extraordinaria del dia 55 de Junio de 1959.

Dios de Ayuntamiento

Medida

D. Basilio Etxaldonado

Concejal

Armando Etxaldonado

Agustin Etxaldonado

Ramon Burgos

Severo Etxaldonado

Enrique Etxaldonado

José Leon Pardo

Secretario

Etxaldonado Burgos

Reunidos en las Casas Consulescas los D^{os}. de Ayuntamiento que al expresarse por unanimidad se acuerda convocar a la sesión ordinaria de este Ayuntamiento, se declara abierta la sesión ordinaria en virtud del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente y como se había anunciado el objeto de la sesión era para reformar las propuestas, nombradas en el acuerdo de este Ayuntamiento fecha 20 de Mayo último para la renovación de la Junta municipal en virtud del oficio recibido de la Intendencia de Contribuciones de 7 del corriente. Votado el Ayuntamiento por unanimidad se ratificó dicho acuerdo en el sentido de que interese dicha Intendencia prescribiendo de aquellos preliminares que ya constan y limitándose al nombramiento de un perito y un suplente por parte de este Ayuntamiento y dos peritos y dos suplentes por la Intendencia para cubrir las seis vacantes de claratas a saber: El Ayuntamiento nombra los siguientes:

- | | | | |
|---|--------------------------|----------------|----------|
| 1 | Antonio Hernandez Nieves | 1 ^a | Perito |
| 2 | Manuel Reyes y Nieves | 2 ^a | Suplente |

Temas para el nombramiento de dos peritos y dos suplentes p^a la Admon.

1^a tema para el nombramiento de peritos: D. Juan Esteban Rodriguez, D. Manuel Burgos y Agustin Etxaldonado Nola; 2^a tema para el nombramiento de dos peritos: D. Julian Irujo Etxebarri, D. Basilio Etxaldonado Leon y Demetrio Bastiano Reales; 1^a tema para el nombramiento de un perito suplente: D. Domingo Irujo Etxebarri, D. Miguel Rodriguez Etxebarri y D. Manuel Jala Jandabe; 2^a tema para el nombramiento de un perito suplente: D. Manuel Reyes Burgos, D. Francisco Burgos Jimenez y D.

Milania Jato Millan. Por ultima que se haga la propuesta en tal sentido a la Atencion de contribuciones y se cumpla con lo demas que viene acordado en la sesion aludida quedando respectivo el nombramiento hecho de Diputado.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion firmando los Sres. Concejales y escribano, de que certifica

D. Baritio Maldonado Maldonado

Agustin Maldonado Geary

Enrique Maldonado Ramon Burgos

Marciano Burgos

Nombramiento de Inspector municipal.

Sesion ordinaria del dia 18 de Junio de 1913.

D. Baritio Maldonado	Previsor en las bases constitucionales los Sres. de Chym
Agustin Maldonado	taniento que al margen se expresan, se declara abier
Jose Leon Burgos	ta la sesion dandose cuenta del octa orden que
Sorono Maldonado	fue aprobado. Seguidamente se para dar cumplimiento
Secondo Jimenez	de las ordenes del Sr. Gobernador civil en 1914 de 8 del 10
Secretario	ante inserta en el D.O. fue nombrado Inspector
Marciano Burgos	municipal de higiene y Sanidad para el D. e Agustin

Vargen Cobena, tenedor por no haber obtenido constitucion en esta localidad, cuyo nombramiento he comunicado dicha Autoridad. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando los Sres. asistentes de que certifica

D. Maldonado Maldonado Geary

Maldonado Jimenez Marciano Burgos

L. 1.º de la corporación municipal. D. 1.º de 1916.

del convenio sobre nombramiento de Inspector municipal de higiene y sanidad pecuaria hecho por este Ayuntamiento en la sesión anterior a favor de Don Agustín Vázquez, que no ha sido aceptado por no tener título de Veterinario; en su virtud y discutido el particular la Corporación por unanimidad acuerda anular dicho nombramiento y tenerlo en cuenta lo prescrito en el artículo 19 de la Ley de Epizootias de 18 de Sept. de 1.º 1.º 14 y el 3.º del Reglamento para su ejecución debe agruparse con el Ayuntamiento insubordinado de Casas de Reina para el nombramiento de veterinario con título que goza dicho cuerpo señalándole la retribución que deba percibir a fin de conseguirlo en el presupuesto municipal que se forme para 1.º 1.º 16 según el artículo 3.º del citado Reglamento y en su virtud el Sr. Alcalde comunicará este acuerdo a los de dicha villa para los efectos indicados.

También acordó dicha Corporación que se expida un libramiento a favor del individuo titular Don Ricardo Ortega por el recobro de cinco moros y dos perdices de esta en el presente presupuesto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando los Sres.



C.9.706.253 *

Concejales asistentes de lo que certifico =

Maldonado Maldonado Maldonado
Jimenez Gomez Manuelina Burgos

Sesion ordinaria del dia 4 de Julio de 1915.

<p>A. Oaxilio Maldonado</p> <p>" Agustin Maldonado</p> <p>" Leono Maldonado</p> <p>" José Leon</p> <p>" Juan Jimenez</p> <p>Secretario</p> <p>Manuelina Burgos</p>	<p>Abierta la sesion en las horas consuetudinarias con asistencia de los Sres. Concejales que al momento se expresan, se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.</p> <p>Se acordó el despacho ordinario y como no habia otro asunto de que tratar se levantó la sesion firmando los asistentes</p>
--	---

de que certifico =
Maldonado Maldonado Jimenez
Gomez Manuelina Burgos


Sesion ordinaria del dia 11 Julio de 1915.

Reunidos en las horas consuetudinarias los Sres. Concejales que al momento se expresan y ha

- 1. Don Juan Maldonado
- 2. Agustín Maldonado
- 3. Ramón Pardo
- 4. Enrique Maldonado
- 5. Ramón Burgo
- 6. Secretana.
- 7. Estrelina Burgo

Distribucion de fondos: siendo mayoria se declaró abierta la sesion y por el Sr. Presidente se expuso: que habiendose cobrado el primer trimestre de inscripciones del corriente año para la distribución de fondos del mismo se enterada la expresion y despues de una breoe discusion, acuerda la ordenacion de pagos a los empleados de referido trimestre y se formalicen los libramientos recibidos por pagos hechos de consumo y continentes provinciales.

No habiendose mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores concejales concurrentes de todo lo que va el Sr. certifica =


 Don Juan Maldonado ~~Herrera~~ Georg
 Agustín Maldonado ~~Herrera~~ Juanes Herrera
 Ramón Burgo
 Enrique Maldonado Estrelina Burgo

Sesion ordinaria del dia 18. de Julio de 1955.

En este dia se reunió el Cabildo en mayoria y no habiendose asunto de que tratar se levantó la sesion firmando de los concurrentes, lo que certifica =

Maldonado Maldonado
 Burgo Burgo
M. Burgo

216

Sesion ordinaria del dia 25 Julio de 1914.

Se reunieron los Sres. de Ayuntamiento que al saogen se
Pascual Maldonado expresan en las Casas Consistoriales y abierta la sesion
Rocero Maldonado se dio cuenta del acta anterior del dia 11, quedando apro-
Enrique Maldonado. Seguidamente y en cumplimiento la ley munici-
Pascual Maldonado cipal vigente y despues de una breve discusion el Ayun-
Francisco Jimenez tamiento acuerda por unanimidad que por la Comi-
Bernardo Maldonado sion de presupuestos se forme el proyecto para el ordi-
Secretario nario para el ano de 1916 teniendo en cuenta lo que bis-
Marcelino Burgos pone dicha ley sobre ingresos y gastos y demas disposi-
ciones vigentes, entre ellas la ley de 18 de Diciembre de 1914
Presupuesto ordinario sobre epizootias en su art. 17. ~~El~~ habiéndose desahucado
de que tratar se levanta la sesion firmando la Sra. y asis-
tentes a que yo el Secretario certifico =



et) Maldonado Maldonado Maldonado
Maldonado Jimenez Maldonado
Marcelina Burgos

Sesion ordinaria del dia 5.º de Agosto de 1915

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asis-
tencia de los Sres. Concejales en mayoria se dio cuenta del ac-
ta anterior que fue aprobada. Seguidamente se ocupó
la Corporacion en junta municipal del nombramien-
to de medico titular segun acta que consta en el li-
bro correspondiente y no habiendo asunto alguno que
tratar se levanta la sesion firmando las concienzamente

de que certifico =
Maldonado Maldonado Maldonado
Burgos Maldonado Maldonado
Marcelina Burgos

Sesion ordinaria del dia 8 de Agosto de 1915

El Alcalde

D. Benito Maldonado

Concejales

" Agustín Maldonado

" Ramon Durgo

" Socon Maldonado

" José Leon Jimenez

" Enrique Maldonado

" Jacinto Jimenez

Secretario

" Maximina Durgo

Recargo municipal

Abierta la sesion en las salas comunales
con asistencia de los Sres. Concejales
que al margen se expresan por el Sr. Pre-
sidente se expuso: Que para la formacion de
presupuesto municipal ordinario para
el año de 1916, se necesita acordar el recar-
go municipal sobre contribuciones e impuestos
públicos y disintiendo el particular la Com-
prouacion acuerda por unanimidad que
se imponga sobre el cupo de contribuciones im-
poniendo el correspondiente en su respectiva

tas alcobas y licores que se mandó restablecer el
cupo municipal del 54.80 por ciento que da lugar
may de 928.68 ptes. que es la que falta para com-
pletar el pago de los impuestos de guerra del recargo
sobre contribuciones directas, el 16 por ciento so-
bre otros o sean de rústico pecuario y urbano,
no imponiendo recargo alguno sobre cédulas per-
sonales y subsidio industrial. No habiendo más
asuntos de que tratar se levantó la sesion por
mandato de los Sres. Concejales sancionados de que
yo el Sr. certifico -



b.

Enrique Maldonado
Ramon Durgo Socon Maldonado
Agustin Maldonado Jacinto Jimenez
Ramon Durgo Secretario
Maximina Durgo



C.9.039.905 *

Sesion ordinaria del dia 15 de Agosto de 1915

Sr. D. Manuel Staldonasa
 Sr. D. Enrique Staldonasa
 Sr. D. Socon Staldonasa
 Sr. D. Samuel Jimenez
 Sr. D. Agustin Staldonasa
 Sr. D. Ramiro Staldonasa
 Sr. D. Ramon Bango
Secretario
 Sr. D. Esteban Bango

Reunidas en las salas comisionales y las
 de Ayuntamiento que al margen se
 expresan, se declario abierta la sesion don-
 de se suscita del acta de la anterior que
 fue aprobada.

Visto y examinado detenidamente
 por este Ayuntamiento el proyecto de pre-
 puesto municipal formado por la Comision
 de su seno nombrada al efecto para el ejer-
 cicio de 1916, y estimandole conforme y

Presupuesto ordinario

arreglado a las necesidades de esta poblacion,
 a las disposiciones vigentes y recursos de la loca-
 lidad a saber: que se fije al publico por quince
 dias segun ordena la ley municipal y tramen-
 tado con diligencia que lo secretar y reclama-
 riones que se presenten, se someta a la discus-
 sion y votacion definitiva de la Junta municip.

Relacion jurada

Dada cuenta de una relacion jurada
 presentada por Jose Acedo Fierro, en solicitud de
 que le sea alta en el Registro fiscal de edificios y
 solares un caso en calle Avila numero 5 de

esta poblacion que adquirio por compra a Don
 besos tanto segun informacion personal que se
 misma comprara aprobada por auto del Ayuntamiento
 municipal de esta villa fecha cuatro de Mayo de
 cinco y apareciendo que por dicha transaccion se
 han pagado a la Hacienda los derechos reales
 que a la misma corresponden, la Corporacion
 por unanimidad acordó se tome nota bastante
 para en su dia verificar la alteracion solicitada,
 y que se deduciera certificacion de este acuerdo
 de para su entrega al interesado que lo ha solicitado.

No habiendo más asuntos de que tratar
 se levantó la sesion firmando las tres secretarías
 de que certifico



Enrique Maldonado
 Ramon Maldonado Socorro Maldonado
 Jacinto Jimenez
 Agustín Maldonado
 Ramon Burgos
 Bernarda Maldonado
 Marcelina Burgos

Sesion ordinaria del dia 22 de Agosto de 1915

- D. Ramon Maldonado
- " Enrique Maldonado
- " Socorro Maldonado
- " Jacinto Jimenez
- " Agustín Maldonado
- " Bernarda Maldonado

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales
 con asistencia de los Sres. Concejales que al momento
 se expresan se dió cuenta del acta de la
 anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de los acuerdos de los

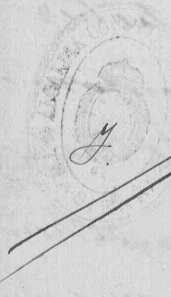
Ayuntamiento de Baras de Reina y Reina con fecha dos y

Aleutania
"Amandina Dongo"

y ocho del corriente mes por los que, segun las certificaciones recibidas, se dan amplia facultad a este Ayuntamiento para el nombramiento de Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria que ha de servir a los tres pueblos que se asignan para este fin conforme al articulo 13, parrafo 3.º de la Ley de 18 de Diciembre ultimo y en virtud de la invitacion que se le hizo por este Ayuntamiento por su acuerdo de 27 de Julio anterior. Entendida la corporacion y autorizada para el nombramiento de dicho funcionario acuerda por unanimidad lo sea Don Gabriel Martin Rayo veterinario con titulo que ejerce en la Ciudad de Huelva, proxima a esta villa con el sueldo anual de trescientas sesenta y cinco pesetas que pagaria cada pueblo por terceras partes con la obligacion precisamente de ejercer sus funciones dentro de los tres terminos siempre que el servicio lo reclame y sea requerido para cualquier caso que se ofrezca, a tenor de lo prescrito en el parrafo 3.º de referido articulo 13. Que se haga saber este nombramiento al interesado pa

Inspeccion municipal de Higiene y Sanidad pecuaria.

na en aceptación, expidiéndosele el título correspondiente y la credencial de su nombramiento: que se copiará tres copias certificadas de este acuerdo y se remitirá de oficio al Sr. Gobernador Civil y Sr. Alcalde de Casas de Reina y Reina = 760 habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando los concurrentes de que certifica



Bautista Maldonado Enrique Maldonado
 Socorro Maldonado
 Agustín Maldonado Jacinto Jimenez
 Mercedes Maldonado Mariana Buzo

Sesión ordinaria del día 29 de Agosto de 1919.

D. Bautista Maldonado Reunidos en las Casas Constitucionales los Sres. de signa
 " Socorro Maldonado tamiento que al margen se expresan, se declaró abier
 " Agustín Maldonado to la sesión bandose cuenta del acta anterior que
 " Jacinto Jimenez fue aprobada.
 " Mercedes Maldonado
 " Enrique Maldonado Nombramiento de Alguacil e Acto segundo la Corpora
 Secretaria ración belina sobre la vacante de la plaza de Al
 " Mariana Buzo guacil del e byunt^o por defunción de Ramon
 Concha que vino desempeñandola y acordó por
 unanimidad nombrar para dicho cargo a doña
 Lina Santa Jotoy de oficio Kapatun, mayor de edad,
 y de estado casada a quien se le hará saber, expidiéndosele
 la oportuna credencial y el título correspondiente, previa
 diligencia de haber tomado posesion.

Seguida



D.0.555,750 *

mente y por la preterencia de expreso la necesidad de comprar
 casa para el maestro de niños por haber terminado el que viene
 hecha con D. Remonca Maldonado; desde luego hizo gestio-
 nes para obtener casa capon y en condiciones y propone
 a la Corporacion la que posee en esta villa calle Reina
 Victoria número D. Estanisl Maldonado. Disputada el par-
 ticular el Ayuntamiento por unanimidad acuerda comprar
 expuesta casa con destino a morada del maestro de la
 Escuela Nacional de niños, entendiéndose al Sr. Alcalde
 para cuanto sea preciso no habiéndose más asuntos de que
 tratar se levanta la sesion firmados los Sres. Concejales

de que yo el Secretario certifica =



Jocorro Maldonado

Juanito Maldonado

Agustin Maldonado

Juanito Nunez

Enrique Maldonado

Mervando Maldonado

Marcelina Pango

Sesion ordinaria del dia 5 de Setiembre de 1918

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con
 asistencia de los Sres. Concejales que al no haberse ex-

- D. Beatriz Maldonado
- " Soledad Maldonado
- " Agustina Maldonado
- " Juana Jimenez
- " Enrique Maldonado
- " Demas Maldonado

Acta

El Concejo Municipal

previa, se dio cuenta del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido y cumpliendo con el artículo 26 de la Constitución del 27 de Mayo de 1884 y demás disposiciones vigentes, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad se repartan a domicilio las hijas declaratorias para el padron de cédulas personales en 1.906, nombrando al efecto a Don Francisco Vergara

para que lo verifique como Agente verificando aquellas en que los interesados no se presenten y rellenándolas si no supieren o no quisieren hacerlo conforme a la R.D. de 17 de Julio de 1.893 y verificado se proceda a la formación de dicho padron.

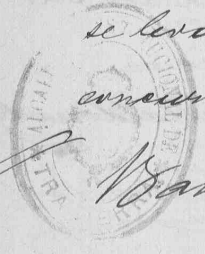
Acto seguido el Ayuntamiento acordó despues de una breve discusion el nombramiento de agente ejecutivo para la cobranza de contribuciones de atraso y corriente, recomendando en favor de D. Cipriano Puga Jimenez que uno de esta.

Seguidamente y a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda la distribucion de cincuenta pesetas a pobres jornaleros sin trabajo que se repartiran equitativamente segun las necesidades de cada uno incluyendo los pobres

declarados por el Ayuntamiento y demas necesi-
dades preutorias expedienose el oportuno libra-
miento de expresada cantidad a favor del deposi-
tario de fondos municipales para su distribucion.

Combinado acuerdo la corporacion se ex-
pidio un libramiento por valor de cincuenta pesos
a favor de Remacalde Espino, Estanislao Carrasco
Antonio Mallan, Antonio Torres y Estanislao Carras-
ca y Rodriguez por muerte de animales daninos
segun relacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion firmenlos los Sres. Municipales
conscientemente de que yo el Sr. certifico =



Socorro Maldonado
 Santiago Maldonado
 Jacinto Jimenez Enrique Maldonado
 Remacalde Maldonado
 Rosalina Bunge


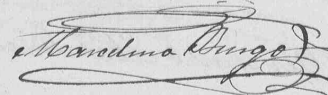
Sesion ordinaria del dia 12 de Sete. de 1915

D. Socorro Maldonado " Santiago Maldonado " Jacinto Jimenez " Enrique Maldonado " Remacalde Maldonado Rosalina Bunge	Reunidos en las salas consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan y ha- biendo mayorias se declaro abierta la sesion dandose cuenta del acta de la anterior que fue aprobada.
---	--

Acto seguido se dio cuenta del pre-
supuesto de obras acordadas de reparacion
y compostura por la Junta munici-

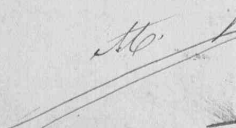
sepa en sesion de ocho de noviembre mes y era
minada detenidamente por la corporacion
acordo por unanimidad despues de una bre
ve discusion aprobar dicho presupuesto por
estar arreglado a las necesidades de la loca
lidad y conforme con las cantidades que
viene presupuestadas autorizando al Sr.
Alvalde para su realizacion por conducto del
Ayuntamiento en la forma que determinan
las disposiciones vigentes.

No habiendo más asuntos de que tra
tar se levanto la sesion firmados los Sres. Con
cejales concurrentes de que certifico =

H.  Socorro Maldonado
Bartol Maldonado Maldonado
Jacinto Jimenez Enrique Maldonado
Maldonado J. 

Sesion ordinaria del dia 19 de Sete. de 1915

Abierta la sesion en las salas Consistoriales con
asistencia de la mayoria de los Sres. Concejales se
dio cuenta de la orden que fue aprobada y en
no no habia asunto de que tratar se procedio
al despacho ordinario, levantandose la sesion que
firmen los concurrentes de que certifico =

H.  Maldonado Maldonado
Maldonado Jimenez Maldonado
Maldonado Buzo



D.0.555,749 *

Sesion ordinaria del dia 26 de Septiembre de 1955.

D. Nidia Maldonado	En la villa de Trasierra a veinte y seis de Sep-
" Amanda Maldonado	tiembre de mil novecientos quince, se reunieron en las
" Socorro Maldonado	casas consistoriales los Sres. de Ayunt. que al iniciar
" Agustin Maldonado	se expresan y declarada abierta la sesion se dio cuenta
" Enrique Maldonado	del acta anterior que fue aprobada.
" Fausto Jimenez	Obras municipales seguidamente se dio cuenta de una re-
" Jose Leon	lacion de gastos hechos en las obras de reparacion y con-
" Ramon Buzo	servicio en las fuentes y cañerias de la Plana y lavadero
" Esteban	en la 1ª semana por compra de materiales y personal invec-
" Estanislao Buzo	tido, que asciende a 45.50 por el 1º concepto y a 18 del

2º y que ha presentado el encargado Antonio Esteban
 Mazar; entrata la corporacion y examinada que fue espuesta
 relacion fue aprobada en virtud de no encontrarse en el rubro
 tacion alguna que conegir y accionada se expida el oportuno
 libramiento a favor de espuesta encargada. No habiendo mas asun-
 tos de que tratar, se levanto la sesion firmando todos asistentes

a que yo el Sr. certifico =

Maldonado
 Jimenez Maldonado
 Socorro Maldonado
 Buzo
 Maldonado
 Buzo
 Estanislao Buzo



Sesion extraordinaria del dia 2. de Octubre de 1915

Sres. de Ayuntamiento

- " Basilio Maldonado
- " Bernardo Maldonado
- " Jacundo Jimenez
- " Agustin Maldonado
- " Ramon Burgos
- " Enrique Maldonado
- " Jose Leon Bermea.
- " Socorro Maldonado

Asociados

- " Manuel Jimenez
- " Antonio Hernandez
- " Felipe Burgos
- " Manuel Velazquez
- " Jose Viruete
- " Juan S. de la Rosa
- " Juan Carrascal
- " Eustasio Burgos
- " Francisco Burgos
- " Lorenzo Jimenez
- " Romualdo Espino
- " Manuel Maldonado
- " Romualdo Bermea.
- " Antonio Caberas
- " Manuel Reyes
- " Julian Hervas
- " Daniel Hervas

En la villa de Peravierra a dos de Octubre de mil novecientos quince, se reunieron en las casas bonis toriales, los Sres. de Ayuntamiento y asociados que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion extraordinaria segun convocatoria, y abierta que fue a que se dio cuenta del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente y hallandose presentes todos los individuos que en el casco y radio de la poblacion cosechan, fabrican y especulan las especies de bonis sumos en numero superior a las dos terceras partes de los comprendidos en la zona de esta localidad y renen tambien el caracter ya expresado en las diferentes especies, segun aparece de la matricula, reparto de Comitorial y demas documentos pertenecientes al asunto y se tuvieron a la vista, el Sr. Presidente expuso a los Sres. congregados que segun habian podido enterarse por el bando publicado y edictos fijados en los sitios de costumbre de esta localidad con fecha veinte y siete del pasado mes el Ayuntamiento autorizado por el Sr. Admor. de Propiedades e Impuestos acordó intentar el encabecamiento general de todas las especies de bonis correspondientes a este distrito municipal en el ano de mil novecientos diez y seis de que trata el Reglamento vi

- Ignacio Hernandez
- Comis Lopez
- Francisco Vieves
- Benigno Millan
- Severiano Maldonado
- Diego Millan
- Agustin Varquez
- Emilio Hernandez
- Helario Gato
- Jose Lopez Blanco
- Ricardo Hernandez
- Julian Carrascal
- Comis Millan
- Marcelino Millan
- Remigio Frieros
- Manuel Gato
- Gasto Jimenez
- Que no saben firmar
- Manuel Espino
- Manuel Hernandez
- Pedro Connez
- Antonio Espino
- Manuel Frieros
- Marcelo Rodriguez
- Antonino Espino
- Salvador Hernandez
- Leonardo Guardato
- Secundino Herrojo
- Crisostomo Torres

gente, y teniendo entendido que la generalidad de los individuos presentes al acto desearon solicitar expresado en encabezamiento por todos los ramos, se ha permitido invitarnos a la reunion con el esclusivo objeto de facilitarles los medios de ponerse de acuerdo y llegar a una inteligencia para lo cual podian entrar a deliberar.

Desi lo hicieron los Sres. comparecientes y despues que a su instancia se dio lectura al capitulo correspondiente del Reglamento y del estado presupuesto por especies del cupo para el Tesoro y recargos autorizadas obrantes en el expediente de su rason, presupuesto en el cual aparecen todos los ramos que aquellos representan con un cupo total de 2.833.01 pta. de las que corresponden al caso 2.776.09 y al residuo 56.92. hicieron uso de la palabra varios Sres. quienes encarecieron la conveniencia de aquel contrato, y no habiendo quien hablara en contra se considero el acuerdo suficientemente discutido, formandose por el Srco. a instancia de los reunidos las siguientes condiciones.

1.^a El gremio de todas las especies acuerda solicitar del Ayuntamiento el encabezamiento de que trata el art.^o 24 del Reglamento ya citado durante el ano de 1916.

2.^a Por virtud de dicho encabezamiento el Ayuntamiento otorga al gremio facultades de recaudar el cupo total asignado o enalado por medio del reparto vicinal teniendo que emplear para ello las reglas contenidas en el capitulo 27 del Reglamento ya citado y

D. Luciano Sancho
" Antonio Mendez
" Antonio Murillo
" Manuel Torres
" Manuel Leon
" Rafael Herrojo
" Juan Jimenez
" Florentino Bermea
" Manuel Marcos
" Camilo Leon
" Antonio Munoz
" Manuel Munoz
" Antonio Marcos
" Nateriano Cabezas
" Jesus Murillo
" Crispulo Cipino
" Felix Herrojo
" Estanislao Murillo
" Francisco Melano
" Antonio Carrasca
" Sixto Rodriguez
Secretario
" Mamedino Durgas

disposiciones concordantes

3.^a El gremio se obliga en cambio a satisfacer al Ayuntamiento trimestralmente y en los cinco primeros dias del segundo mes de cada uno la cantidad total del presupuesto que por cupo del Teroro y recargos aparece consignada a las especies objeto de este contrato.

4.^a Las especies de forasteros se entenderan comprendidas en este contrato reservandose el gremio en su consecuencia el derecho de exigir el impuesto sobre las mismas cuando sean destinadas al consumo, siempre que el interesado no este comprendido en el repartimiento vecinal.

5.^a El gremio se obliga a recaudar los derechos y recargos que puedan establecerse por otra ley sobre especies que siendo pecuniaras, hoy no estan comprendidas en la tarifa del impuesto para la cantidad que por ella aumente el cupo de la poblacion y lo que por recargo correspondiera en proporcion a su tanto por ciento.

Para formar y garantir el contrato y para que puedan entenderse con el Ayuntamiento en cuantas incidencias ocurran a nombre y en representacion del gremio, este autoriza plenamente a los individuos

Manuel Jimenez Murillo y Antonio Hernandez Vieves. Puesto a votacion nominal separada y sucesivamente las condiciones fueren aprobadas en todas sus partes por el voto afirmativo y unanime de todos y cada uno de los Sres. agregados.

En tal virtud, y hallandose presentes dichos Señores



D.0.771,386 *

aceptaron la representacion por el querrno confendida, y usando de ella, reiteraron al Ayuntamiento la proposicion de encabezamiento en los terminos, modo y forma que dicen las cinco condiciones, obligandose a su cumplimiento bajo su responsabilidad personal y ofreciendo prestar las demias garantias que la corporacion tuviere a bien exigirlos.

Enterada la corporacion y considerando que la proposicion de encabezamiento general ha sido acordada por mas de las dos terceras partes del numero de que consta el querrno de cereales, leguminosos, fabon y sal comun de que proceden segun el Reglamento de Consumos.

Considerando que asi en su forma como en su fondo aquella proposicion se ajusta estrictamente a las demias condiciones requeridas por dicho Reglamento sin que de ellas pueda seguirse perjuicio alguno para los intereses del municipio en cuanto que el total presupuesto de las especies sobre que versa responde al objeto que esta corporacion se propusiera en su acuerdo.

Y considerando que el cumplimiento del contrato queda suficientemente garantido con la fianza personal constituida por un notorio y suficiente arrango, por unanimidad acordo la corporacion adoptar y aprobar la proposicion de encabezamiento general de que queda hecho merito bajo el precio y condiciones que tambien se han especificado y sin otra garantia que la personal constituida por los Sr. Don Estanue Jimeno

Morillo y Don Antonio Hermando Nieves como representantes del gremio. En su consecuencia y continuando presentes cada uno de los agrimiados pasaron los mismos en cumplimiento a dicho Reglamento a acordar sobre la manera de hacer efectivo el precio que vienen obligados a satisfacer. Despues de breve discusion en que pusieron de relieve las dificultades ofrecidas por la admon. de los derechos por el gremio quedo este medio desechado en votacion nominal, adoptando unanimente el del repartimiento general vecinal en el cual se tendrían presentes las disposiciones contenidas en el capitulo 28 del Reglamento dandose por terminado el acto firmando los Sres. Concejales y agrimiados asistentes, dejando de hacerlo los que no saben y se expresan al margen en punto del compromiso contraido y en garantia de su puntual y exacto cumplimiento de todo lo cual yo el Srio. certifico =



<u>Bonifacio Maldonado</u>	<u>Bernardo Maldonado</u>
<u>Juan Jimenez</u>	<u>Agustin Maldonado</u>
<u>Ramon Burgos</u>	<u>Enrique Maldonado</u>
<u>Jose Segura</u>	
<u>Manuel Jimenez</u>	<u>Socorro Maldonado</u>
<u>Antonio Hernandez</u>	<u>Felipe Burgos</u>
<u>Manuel Velazquez</u>	
<u>Juan Jose de la Rosa</u>	<u>Juan Carrascall</u>
<u>Eustasio Burgos</u>	<u>Francisco Burgos</u>

Lorenzo Jimenez

Manuel de Espino

Manuel Maldonado

Manuel B.

Antonio Alca
Julian Garcia

Manuel Kelly
Domingo Pizarro

Ignacio Hernandez

Fernando Lopez

Francisco Torres

Benigno Millan

Sebastian et al

Jose et al

Sebastian Barquera

Sebastian Lopez

Melaniogato

Jose Lopez Jose Lopez



Sebastian Hernandez

Julian Carrascal

Sebastian Millan

Marcelino Millan

Remigio Jimenez

Manuel Garcia

Sebastian Jimenez

Marcelino Duran

Sesion ordinaria del dia 3 de Octubre de 1915.

- D. Bernabé Maldonado
- " Agustín Maldonado
- " Bernardo Maldonado
- " Socano Maldonado
- " Fausto Jimenez
- " Enrique Maldonado
- " José Leon Bermudez
- Secretario
- " Melanio Buzo

Reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. de Ayuntamiento que al margen se expresan y habiendo do mayoria, se declaró abierta la sesion diandose cuenta del acta anterior que fú aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de la circular del Sr. Gobernador Civil número 247 fecha 23 de Setiembre último Boletín Oficial del 24, y en su vista fú deliberado el particular a que la misma se refiere sobre declaracion de vacantes de Concejales acordando por unanimidad declarar cuatro vacantes

Vacantes de Concejales.

por cumplir los cuatro años establecidos correspondiente salir a los Sres. siguientes. D. Agustín Maldonado Jimenez, D. Bernardo Maldonado Bermudez, D. José Leon Bermudez y D. Enrique Maldonado Bermudez que fueron elegidos en 1911, pues así resulta del expediente de elecciones municipales verificados en dicho año y que se trajo a la vista. Que se publique este acuerdo en la localidad y se remita certificación del mismo al Sr. Gobernador Civil para su publicacion en el Boletín Oficial de la provincia. No habiendo mas asuntos se levantó la sesion formandose la siguiente

de que certifico - Maldonado y Maldonado
 Maldonado Jimenez
 Maldonado Jimenez
 Maldonado Jimenez
 Melanio Buzo

M.



D.0.771,384 *

Sesion ordinaria del dia 30 de Octubre de 1915.

- R. Oculio et aldonado
- " Argentin et aldonado
- " Comandante et aldonado
- " Secona et aldonado
- " Benigno et aldonado
- " Pascuala Jimenez
- " Jose Leon
- Secretario.
- " Marcelina Pango

Reunidos en las Casas Consistoriales los señores de Ayuntamiento
 to que al margen se expresan se declaró abierta la sesion
 dando se cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Distribucion de fondos: Hecho seguido la Exposicion de
 tivos sobre la distribucion de fondos a los empleados
 del municipio de sus sueldos correspondientes al 2º tr
 mestre de este año, y acorda por unanimidad ante
 rivar al Sr. Alcalde para que lo escifique así co-
 mo tambien de todos los que correspondan formaliz
 andose las cuentas de pago recibidas por consumos
 Contingente provincial y 2ª pía y 0.25 que cobra la Hacienda.

Relacion de gastos en obras: Seguidamente se dio cuenta de una relacion presentada por el empujador de obras municipales Antonio Altamirano de los gastos verificadas en la 2ª semana de reparacion y con posterior de las puentes de la Plaza y camula por personal en cantidad que asciende a treinta y seis pesos y cincuenta centavos: Examinado que fue por el Ayuntamiento y no encontrando de cosa alguna que conegir, le presto su aprobacion suelstral tambien de no haberse presentado reclamacion alguna, bis pomenido que por el Sr. Alcalde se le seguid el oportuno libramiento. No habiende mas asuntos de que tratar se le canto la sesion firmando los señores y asistentes de



que yo el secretario certifico =
 et/ Maldonado Maldonado Maldonado
 Maldonado Maldonado Jimenez
 Geary Marcelina Bunge

Sesion ordinaria del dia 17 de Octubre de 1955.

D. Domingo Maldonado	Abierta la sesion en las Casas Constitucionales con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, se dio cuenta del acta que fue aprobada.
" Agustin Maldonado	
" Bernardo Maldonado	Exposicion de obras municipales: Acto seguido se dio cuenta de una relacion de gastos en las obras de reparacion y
" Soledad Maldonado	comportura del camino vecinal de Aluma a esta y puente
" Pascual Jimenez	en el mismo presentada por el encargado Antonio
" Jose Leon Ordoñez	secretario por personal y material, que asciende a diez
" Enrique Maldonado	cinco y cinco centavos por el primer concepto y veinte
Secretario.	cinco por el segundo; examinada que fue
" Marcelina Bunge	se encontro conforme y no habiendose presentado reclamacion alguna, el acta y el presupuesto de aprobacion autorizada al Sr. Alcalde para que liquide el oportuno libramiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando los señores asistentes a que yo el secretario certifico =

et/ Maldonado Maldonado
 Maldonado Maldonado
 Maldonado Jimenez
 Geary Marcelina Bunge

Sesion ordinaria del dia 24 de Octubre de 1918.

- 1. D. Primito Maldonado
- 2. Enrique Maldonado
- 3. Socano Maldonado
- 4. Pascual Jimenez
- 5. Jose Leon
- 6. Augustin Maldonado


Reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan y habiendo mayoria se declaro abierta la sesion dandose cuenta del acta de la sesion que fue aprobada.

Despues seguido se dio cuenta de una relacion de gastos presentada por Antonio Maldonado por persona y material de setenta y cinco pesetas por el primer concepto y veinte y cinco por el de Obras municipales girado en las obras de reparacion y conservacion de empedrados en la Plaza y examinada que fue

por la Corporacion no encontrando inconveniente alguno que cubrir y no habiendo reclamacion alguna acordó su aprobacion y que se expida un libramiento a favor de dicho encargado por valor de cien pesetas del rubro correspondiente del presupuesto.

Asco y limpieza: Tambien acordó la Corporacion que se expida un libramiento por valor de sesenta pesetas por retencion y material a Paula Alvarez por el asco y limpieza de las Casas de Ayuntamiento y Casas Consistoriales de todo el año.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando las tres Concejales con su consentimiento de que yo el Sr. certifico.


 Primito Maldonado Enrique Maldonado
 Socano Maldonado Jimenez
 Jose Leon Maldonado Pascual Jimenez

Sesion ordinaria del dia 31. de Octubre de 1918

D. Paula Maldonado

" Enrique Maldonado

" Soconu Maldonado

" Juan de Jimenez

" Agustin Maldonado

" José Leon Bermudez

" Ramon Burgos

Secretaria

" Estanislao Burgos

Abierta la sesion en las Casas Consistoriales con asistencia de los Srtes. Concejales que al margen se expresan se dió cuenta del acta anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de una relacion presentada por Antonio Martin de las gortas referida en la reparacion y complementacion del piso y boral del Consejo de enarenada y muros

Obras municipales

peritadas cincuenta y cinco por persona como encargado de dicha obra. Examinada que fué no hubo estres limitacion alguna que corregir y acordando que no hubo reclamacion fué aprobada acordandose se expida un libramiento por dicha cantidad en favor de dicho Sr.; y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmamento los Srtes. asistentes de que certifico =

M. Maldonado Maldonado Jimenez
 Maldonado Burgos Leon
 Maldonado Maldonado Burgos

Sesion ordinaria del dia 7 de Nbre. de 1918.

D. Paula Maldonado

" Enrique Maldonado

" Soconu Maldonado

" Agustin Maldonado

" Ramon Burgos

" José Leon Bermudez

Secretaria

" Estanislao Burgos

Remitidos en las Casas Consistoriales los Srtes. de Ayuntamiento que al margen se expresan y habiendo unanimidad se declaró abierta la sesion dándose cuenta del acta anterior que fué aprobada.

Seguidamente



A.3.711,728 *

Pras de
Obras.

te se dio cuenta de una relacion numerada de trabajos
 padores y materia de obras presentada por el encarga
 do Antonio Martin de reparacion y composicion en el
 cementerio catolico que asiendo se presenta puestas
 por personal y divo y univo con veinte y cinco cen
 timos por materia; asimismo que fue no hubo
 extintivo en algunos que no regir y constando
 no habiense presentado reclamacion alguna, fue
 aprobada y recordandose se expida un libranmien
 to por valor de dicha cantidad y se pague de expre
 sado Sr. No habiendose mas asuntos de que tratar
 se levanto la sesion firmen los Sres. concurrentes

No. de que certifico =
Maldonado Maldonado Jimen
Maldonado Se
Maldonado Perez Martina Perez

Sesion ordinaria del dia 14 de Feb. de 1915.

D. Bailio Maldonado	Abierta la sesion en las horas constitucionales
" Conque Maldonado	con asistencia de los Sres. Concejales que al
" Socano Maldonado	margen se expresan y presentando mayoria se
" Sauro Jimen	dió cuenta del dictamen de la comision que pre
" Toribon	

D. Agustín Italdonaco

Stautonia

11. Hermana Buzgo

Libramto de obras.

aprobadas.

Acto segundo de dicho acuerdo de una rela-
ción nominal de las trabes pídese invertir
en la reparación y conportura de las casas
benéficas presentada por el encargado Don
Antonio Martín que asciende a setenta y cinco pes-
tas por personal y veinte y cinco por materiales, y exa-
minada que fué por la Corporación no existien-
do virtualización alguna que corregir y constan-
do no haberse presentado reclamación alguna,
fué aprobada acordando se expida un libramien-
to por valor de expresada cantidad y a favor de
dicho Sr.

Comision de obras: Seguidamente y por el Sr. Alcalde se
expuso que habian terminado las obras de repara-
ción y conportura segun el presupuesto hecho y se-
cta en el caso de nombrar una comision del se-
no del Ayuntamiento que informe acerca de to-
das las sumas pagadas por el encargado Antonio
Martín y al efecto fueron nombrados los Con-
jales Don Severo Italdonaco y Don Jacinto
manera los cuales aceptaron el cargo ofreciendo
cumplir con el mismo.

Pago de impuestos por cambios acordó la Corporación se
pagan y medidas y socia-
ción de fondo segundan das libramientos uno de seis pesetas
por. — treinta centimos del Capital de impuestos
por pesos y medidas, sean derechos de oficio

devengadas y otro de siete pesetas cincuenta ein
travo para la asociacion general de ganaderos del
Reino por la cuota de moiedo correspondiente al
año actual.

En no habiendo más asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion firmados los sres. Concejales
de que yo el sro. secretario =



García Matamoros Maldonado George

Maldonado Jimenez
Maldonado Marcelina Burgos

Exprobecion de las obras.

Sesion ordinaria del dia 21 de Obre. de 1915

Benito Maldonado
Benigno Maldonado
Sotero Maldonado
Ramiro Jimenez
Agustini Maldonado
Pascual Comandepios

Reunidos en las horas Comunitarias los sres.
de Ayuntamiento que al margen se expresan
y habiendo mayoria se declaro abierta la
sesion dandose cuenta del acta de la ante-
rior que fue aprobada.

Secretario
Marcelina Burgos

Por la Comision del Ayuntamiento nom-
brada en la sesion anterior sobre reconocimien-
to de obras de reparacion y conservacion, verifi-
cadas por el sro. del Ayuntamiento se hizo
presente que habia recorrido y examinado las obras
verificadas en edificios del comun de vecinos y casas
Comunitarias, Cementerio Catolico, caminos veci-
nal de Merinas, fuentes publicas de la Plaza y
del Comercio y sacras y empotrando las enales

han encontrado arregladas a las necesidades que se imponian y que estan ajustadas al presupuesto que sirve de base sin que tengamos mas que decir; el Ayuntamiento en su vista acordó por unanimidad la aprobacion de dichas cuentas para los efectos legales.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion formandose los Sres. Comisarios concurrentes de que yo el Sr. certifico

A. Francisco Maldonado Enrique Maldonado
Socorro Maldonado Jacinto Jimenez
Jose Lopez Marcelina Pungo
Agustin Maldonado

Sesion ordinaria del dia 28 de Febr. de 1915.

D. Francisco Maldonado Pedrido en las Casas Comisionales de la San de Apurimac Agustin Maldonado Francisco Maldonado Enrique Maldonado Jacinto Jimenez Marcelina Pungo Agustin Maldonado

Reunidos en las Casas Comisionales de la San de Apurimac y acordando que al margen se expresan, se declara abierta la sesion con la cuenta del acta anterior que fue aprobada. Peto seguida el Sr. Presidente dijo que habia gestionado la adquisicion de un microscopio para conocer la triquinosis en el ganado de cerda de esta mancomunidad y habiendole tenido noticias de la casa que los compra y precios de ellos lo pone en conocimiento de la Corporacion que acuerda la compra de uno de ellos. Cuenta el particular el Ayuntamiento acuerda autorizar al Sr. Francisco Maldonado para la compra de dicho microscopio y se acuerda expedir un li-

Adquisicion de un microscopio para la triquinosis.



A.3.711,779 *

Instrumento por la cantidad que sea necesaria para la adquisicion del mismo. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta laesion firmando los Sres. concurrentes de que ya el Sr. certifica-



Maldonado Maldonado Maldonado
Maldonado Jimenez Marcelino Rango

Sesion ordinaria del dia 5 de Abo. de 1915.

A. D. R. Maldonado
A. R. Maldonado
A. R. Maldonado
Secretaria
A. R. Maldonado
Comision del pa
don de
habitantes.

Abierta la sesion en las horas consuetudinarias con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan y habiendole mayoria se dio cuenta del acta anterior que fue aprobada.

Seguidamente la Corporacion recuerda la formacion del padron de habitantes por haber transcurrido cinco años desde que se formo el ultimo, autorizando a D. Francisco Vergara para la distribucion y recogida de cédulas declaratorias y firme y rellenar las que no pueden hacerlo los interesados. Con lo que se termino la sesion

de que certifico Maldonado
Maldonado Maldonado Maldonado
Jimenez Marcelino Rango

Sesion ordinaria del dia 12 de Dbre. de 1915

Reunidos en las salas consistoriales las Ates. de Ayuntamiento en mayoria se abrió la sesion diandose cuenta del acta anterior que fué aprobada. Se acordó el despacho ordinario y no habiendo asunto alguno de que tratar se levantó la sesion firmada por los

At. Maldonado Maldonado Maldonado
Maldonado Jimenez Marcelino Buzgo
Sria.

Sesion ordinaria del 19 de Dbre. de 1915

En este dia no hubo asunto alguno de que tratar habiendose conatar en y firmados los Ates. Comen- jales existentes de que certifica =

At. Maldonado Maldonado Maldonado
Maldonado Jimenez Marcelino Buzgo
Sria.

Sesion ordinaria del 26 de Dbre. de 1915

- D. Praxedis Maldonado
- " Soconá Maldonado
- " Agustín Maldonado
- " Enrique Maldonado
- " Fausto Jimenez
- Secretario
- " Marcelino Buzgo

Abierta la sesion con asistencia de los Ates. concejales que por margen se ex presan, discutieron varios asuntos pue- tos en la orden del dia y acordó por unan- simidad: Que se abra a los empleados del municipio sus haberes del tercer trimestre y se formule una carta

de pago por bonos del sueldo trimestre, otras
dos por contingente provincial del tercio, un re-
cibo de ciento cincuenta pesetas por la compra de un
inventario: que se expidan libramientos a Don
Luis por valor de 2.150 ptas como comisionado para
la entrega de moros en la Plaza con destino a Filipinas
Otro a Comedor establecido y otras de inventario
pesetas por muerte de un lobo, una loba y veinte
novias, segun relacion presentada por el Sr. Alcalde
Otro a favor de Don Gabriel Novillo Inspector de
corrales por valor de 90 ptas. Otro a favor de Juan
do Jimenez depositario para socorro a pobres y por
valores sin trabajo por valor de 39 ptas. y otro al
mismo por gastos verificadas en las elecciones in-
teriores de municipales en Noviembre anteriores por va-
lor de 90 ptas.

Lista de compromissarios. Que se saque dicha lista con
carriglio a la ley siguiente y sea publicada en pri-
mero de Enero =

Padron de habitantes. Aprobar dicho padron de ha-
bitantes formado en el presente mes y se publique
tambien en dicha fecha para dar reclamaciones

Quintas. Que se publique el bando prevenido por la
ley sobre alistamiento de moros en primero de
Enero.

Depositario. Nominar depositario de fondos municipi-

pales al concejal D. Enrique Maldonado en sustitucion
del que venia siendo Don Jacinto Jimenez
en virtud de renuncias que ha presentado de
dicho cargo al cual se le dara posicion confor
ma =

Combien acordó la corporacion que se ex
pidan un libramiento de 31.93 ptas por dos bombas
para el porteo de quintos por Don Antonio Alen
con inclusion del porteo y otro de cincuenta pes
tas a Don Benito Lealle por reconocimiento de car
nes en 1.914. El de las bombas del repintado de im
previstas.

Que se practique liquidacion de fondos en
treinta y uno del corriente del presente año y se
forme el presupuesto adicional de recargas repun
diendo estas en el presupuesto de 1.916 y se formen
las cuentas municipales del mismo año.

No habiendoy mas asuntos de que tratar se
levantó la sesion firmando los asistentes de que yo el
Sno. certifico =

Enrrique Maldonado Socorro Maldonado

Agustin Maldonado Enrique Maldonado

Jacinto Jimenez

Marcelino Buzo

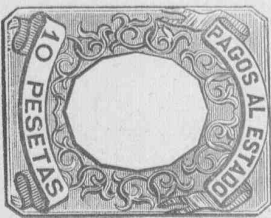




6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A 1.085.415 *



Para reintegrar los pagos que forman del libro
 de cuentas del Ayuntamiento del presente año por los
 de una eta de la clase 6ª en el 1.º 1.021,242
 2 º
 3 º eta clase 9ª en el 1.124,295
 1 º

Total = 19 º



Tramite a 31 de Diciembre de 1915.

El alcalde

El Secretario

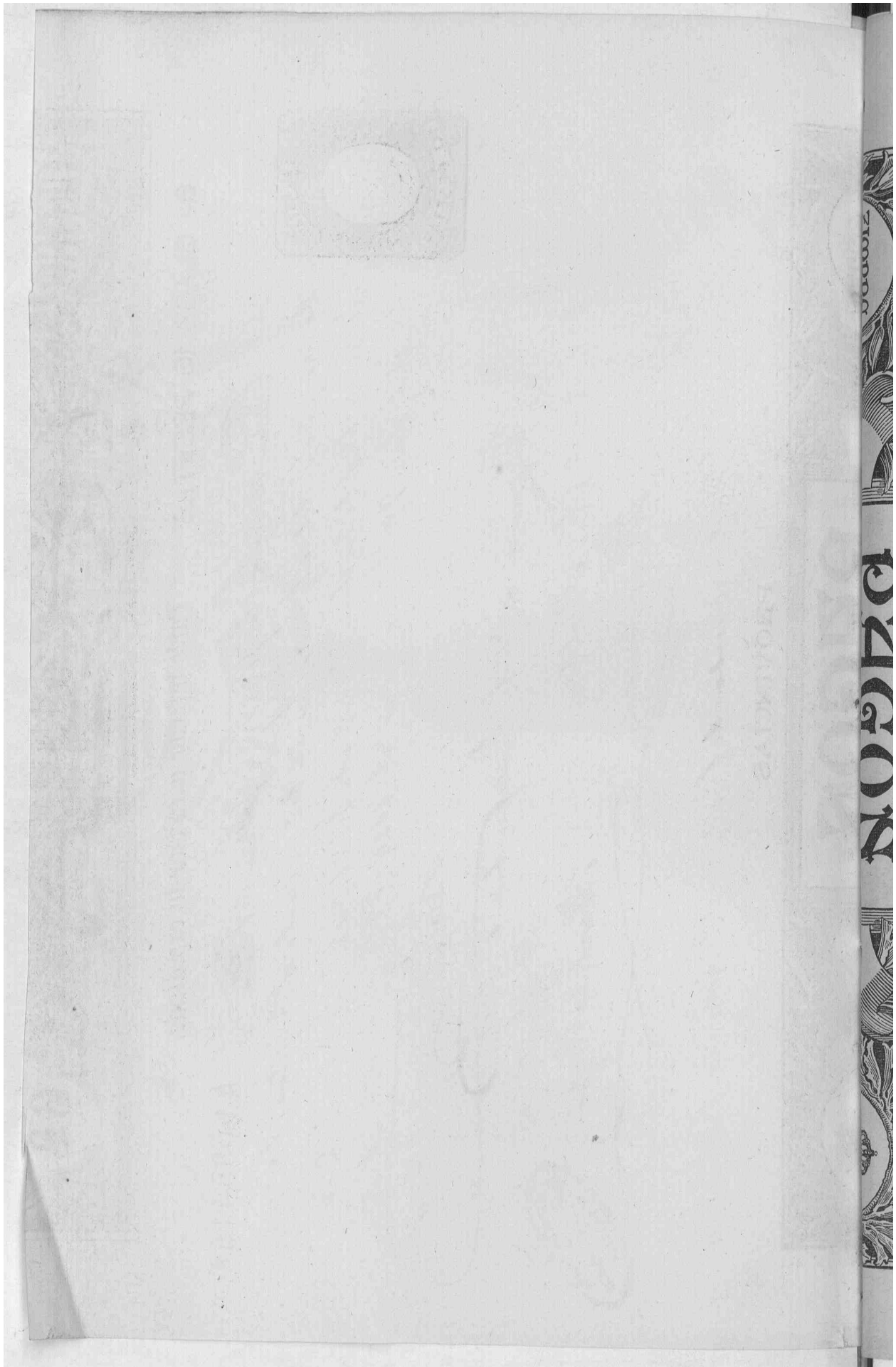
Manuel Amador

El Subscrito



PROVINCIAS

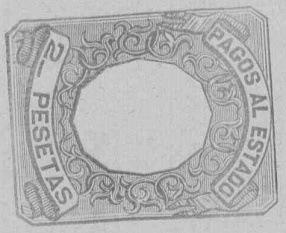






8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



*Para reemplazar la segunda
nota anterior, número 71 de Duda
de 1915*

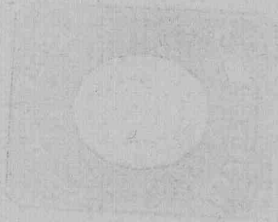
El titular *El Subdelegado*
Waldemar *Marcelina Burgos*

Para el libro de cuentas del expediente del presente año
PROVINCIAS





BY CLASS & RESOLUTION * Extra inferior para un. de obediencia.

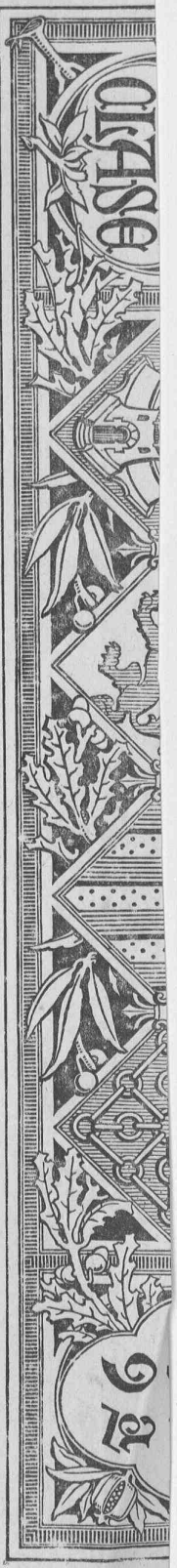


[Faint, illegible handwritten text]

PROVINCIA



OTZGOD



9ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.134,395 *

*Contra entrega al libro de cuentas
del expediente del presente año, según
la nota anterior.*

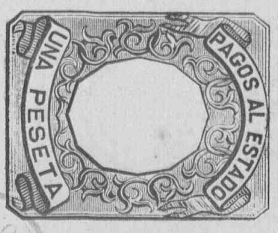
Terminada el 21 de Noviembre de 1911.

El Montano

El Alcalde

Esteban de Burgos

El Secretario



PROVINCIA

